

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la propuesta para el suministro de electricidad a partir de fuentes de energía renovables

La Comunidad destina 55,8 millones al suministro eléctrico de las instalaciones de Canal de Isabel II

- Toda la electricidad suministrada tendrá que contar con certificado de garantía de origen de fuentes de energía renovable
- La empresa pública produjo el año pasado en sus instalaciones el equivalente al consumo anual de una población como Móstoles

26 de marzo de 2019.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido informado hoy sobre la propuesta de adjudicación de los contratos para el suministro de energía eléctrica con certificados de garantías de origen a partir de fuentes de energía renovable a las instalaciones del grupo Canal de Isabel II. El procedimiento, con una duración de un año, será adjudicado por un importe total de 55.875.979 euros. La propuesta deberá ser aprobada por el Consejo de Administración de Canal.

El contrato se refiere al suministro a las instalaciones de las cuatro sociedades del grupo Canal de Isabel II en Madrid: Canal de Isabel II, Hidráulica Santillana, Hispanagua y Canal de Comunicaciones Unidas. La duración del contrato es de un año, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre del mismo año, si bien podría ser prorrogado por otro año más.

Canal de Isabel II consumió durante 2018 en la Comunidad de Madrid casi 460.000 megavatios hora de energía eléctrica. El consumo total incluye todas las actividades de la empresa, tanto el abastecimiento (bombeos, pozos, consumo de ETAP), como el saneamiento (consumo de EDAR, bombeos de aguas residuales, tratamiento de lodos...) así como el consumo de todas las oficinas, instalaciones de telecomunicaciones y de reutilización.

Conscientes de la importancia que dicho consumo tiene, la Comunidad de Madrid, a través de Canal de Isabel II, ha venido desarrollando iniciativas para la generación de energía eléctrica a través de procesos sinérgicos con la gestión del agua, como microturbinas en redes de abastecimiento y en EDAR, cogeneración mediante el tratamiento de lodos, centrales hidroeléctricas o plantas de generación eléctrica a partir de biogás. De hecho, Canal de Isabel II es, en la actualidad, la empresa de la Comunidad de Madrid con mayor capacidad instalada para la producción de energía eléctrica.

Así, en 2018 Canal produjo en sus instalaciones el 68 % de la energía eléctrica que consumió, el equivalente al consumo anual de una población como Móstoles. Esta generación eléctrica ha permitido evitar la emisión de 77.100 toneladas de CO₂ a la atmósfera: lo que emitirían anualmente 52.000 coches.

PLAN DE GENERACIÓN LIMPIA – 0,0 KILOVATIOS HORA

Toda la energía que se suministre a Canal en este contrato deberá proceder de fuentes de energía limpias y certificadas. Este compromiso se enmarca en el Plan Estratégico 2018-2030 de la empresa pública, y, concretamente, en la línea que tiene como objetivo impulsar la calidad ambiental y la eficiencia energética.

El plan estrella de esta línea es el Plan de Generación Limpia, que no solo apuesta por el consumo exclusivo de energía renovable o de alta eficiencia, sino también por convertir a Canal en la primera empresa de su sector en Europa que produzca una cantidad de energía igual o superior a la que consume.

Canal de Isabel II nació hace más de 165 años para abastecer de agua a la ciudad de Madrid. Sus más de 2.500 empleados trabajan a diario para prestar servicio a más de 6 millones de personas en la región. Es una empresa innovadora, líder en su sector y reconocida internacionalmente por su gestión del ciclo integral del agua. Opera 13 embalses; 14 plantas de tratamiento de agua potable; 17.556 kilómetros de red de aducción y distribución; 14.956 kilómetros de redes de alcantarillado; 65 tanques de tormenta; 157 estaciones depuradoras de aguas residuales; y 588 kilómetros de red de agua regenerada.